



DEPENDENCIA · AUTONOMICA · ILLES BALEARS

Reconocimiento de la situación de dependencia - Ficha del trámite (Sede)

Ficha del trámite en la Sede Electrónica para solicitar el reconocimiento de la situación de dependencia en las Illes Balears, paso previo a la asignación de servicios y prestaciones económicas de dependencia.

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito; da acceso a prestaciones económicas según grado

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.caib.es/seucaib/es/200/persones/tramites/tramite/1199162/>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

